don

Dions

las.

5 7

68

45

54

35

28 34

103

35

30

24

s nú-

feha.

cierto

ntrega

Bejar,

s ree-

ial en

ezaron

e en-

Alcal-

omen-

ı para

artido

olugi.

11 1100

ncia á

isere-

liadas.

la no-

/a, co-

Ayun-

a Na-

ipula-

el go-

ucion,

dipu-

decre-

ería de a nú-

ran para siempre con la rebaja de impuestos? Conde esa libertad que asosta y horripila à la España? L'duciron al fio que se proponen las leyes lenitivas

y subsistencia que palpa y mura desconoce al ham

nuestra patita, ¿Y será suficiente la institucion de la

Milicia Nacional para evitar pire en contra sentidar

The can elicaces lus precauciones que se tomen nor o

han asombirado de hallarse libros y desembarazados el dia antes y el dia mismo de la votacion; y se han Thion, y bient good as hecho el pueblo. Laic. no supremo y luntas promeciales? Termina

que neo ha hecho la masa electoral salida de su seno

que el de su 16.1, ya lo habeis tisto desafiar y vencer

exertles v blasones velibreas . . . va la labeis vis-

io habeis visto valiente, v muido v generoso en la

nero de combales, sia malicia, y sin dobléz, sia re- | tará tranquilo, ¡Y que medida podrá aproximarse Se suscribe en las librerías de que obliment im no volto Oliva, Blanco y Fermarodez, Calle de la Rua, y casa de Alegría, Plazuela Porque con el rebajo de impuestas, loye.ollirron leb

laciones que ALLA ongan respeto, ni dependencias. PERIODICO POLITICO Y LIBERAL. Domingos, Miércoles

Ya to habeis visto, a ese pueblo

Precios de suscricion,—CUATRO reales al mes en esta Capital, llevado à casa de los suscritores y SEIS en los demas puntos del Reino, dirigidos por correos, franco el porte.-Por trimestres 12 y 18 rs. respectivamente. Se admiten francas de porte, y se publicarán gratis á los suscritores, no solo las comunicaciones de interés público, sino los anuncios.—Los no suscritores hallarán una gran economía para conseguir el mismo efecto en las columnas de este periódico abiertas desde luego á toda discusion noble, y trascendental,

parte no es mengua de nuestra patria ser tan feraz escendresse & que ADAMANCA de hambre? Nues-

to a liniberate in applies officer officers and

ELECCIONES DE ESTA CAPITAL.

utilizar de mayor precio negando, en casa la miseria,

es una calamidad. Atender à las necesidades agenas

tra patria es digna de unoper sucrios por une cuenta

con recursos solucilos para ello; solo initan dispo-

En su lugar verán nuestros lectores el resultado de los tres dias de votacion en esta Ciudad. El triunfo de los candidatos miembros de la tan deprimida Junta ha sido completo y significativo. Y cálmese La España: aunque hombres de ciertas ideas, como dice en su articulo del miércoles cuatro, que solo son Ruenas para destruir — jamás se ha visto una eleccion mas ordenada, ni mas organizadora, ni mas edificante, ni mas liberal. La España, á lo que se vé, queria menos libertad para las elecciones: menos libertad: ¿lo entendeis lectores?: es decir; mas orden en el sentido de La España: algo semejante à el orden de Varsovia. Segun La España las elecciones -deben hacerse con un poco mas de intervencion de parte de la autoridad : no digamos precisamente que de Real orden; pero una cosa así, así; que, sin causar escandalo, puedan dar resultados previstos y com' il faut. Y en parte no deja de tener su algo de razon La España. En aquellos dichosos dias en que armados de espedientes, comisarios de cruzada y de montes, de investigadores y comparsa recorrian los Gobernadores las Provincias disponiendo los ánimos, y enseñando á los electores el uso higiénico y un tanto homeopático del sagrado derecho electoral, las elecciones se verificaban con un orden admirable, y con una libertad báquica encantadora.

«Si haceis buen uso, se les decia solo entonces à los electores: si haceis buen uso de vuestra soberania, tal como os lo habemos enseñado, ordenado y recetado jó dicha! sereis colonos, y gozareis del placer de pagariá vuestro señor enormes rentas; le dispensareis el honor para vosotros de pagar sus contribuciones; y os dará las gracias el administrador cuando le lleveis los pavos por navidad: se meterán bajo la mesa, ó en el cajon de lo reservado los espedientes de daños en el monte, de arriendos, o ventas de propios, de ca-

minos vecinales, ò de cuentas municipales; se condonarán las multas que te impuse porque canto el gallo del muladar que tenias frente à la puerta del corral, ¡ pecado nefando!: se hará la vista larga sobre los caminos y veredas y terrenos de propios, y no propios que te has apropiado: y el día de la votacion sereis recibidos como principes, y tratados á cuerpo de rey en la capital del distrito; saldrán á recibiros palafraneros vestidos con libreas y escudos á. los caminos y encrucijadas; os ayudarán á apearos de vuestros pollinos, ú os los llevaran del ramal, ó de las orejas, sino teneis cabezadas, à la casa de la orden, donde entrareis cantandoos el Gloria in excelsis, para ir despues bien acompañados á depositar en la urna sacrosanta el voto espontáneo de vuestras conciencias libres, libres de todo alhago, de toda seduccion, de toda coaccion, de toda otra esperanza que la de salvar la patria. Mas si os separais de mis sanos consejos, si os atreveis á marchar por vuestros pies, y por vuestra cuenta y riesgo, aqui, aqui están estos Señores, y estos papeles que os enteraran mas à la menuda de los riesgos à que os esponeis, de los peligros que correis, de los desórdenes que evocais, de los horrendos males que os amenazan. ¿Por ventura no habeis oido nunca el horrisono aullido de la Hidra Revolucionaria? ¡Animal espantoso, Señores! No habeis acaso oido hablar nunca de la Anarquia, dragon de tres colas y cuatro cabezas? Pues haceos cuenta, que nosotros tenemos a esos monstruos metidos y bien apechados en una mazmorra; y que vosotros, por vuestra audacia, que es docura, vais à romper la puerta.... (Aqui solian santiguarse tres veces y refundunar por lo bajo um. rexorcismo); wholes the shiestnessed songard solvest

Weis, amados lectores, como no deja de tener so meaja de razon La España? Veis como aquel método de eleccion eranni tanto mas divertido, y un mucho mas dramático, que el que ha empleado, en la que acaba de verificarse, el gobierno de Julio? Porque, en resumidas cuentas, ¿à qué se ha reducido este último método? A la meticulosa parsimonia de las Viejas Diputaciones Provinciales, de una parte; ly de otra , á la supeditación forzosa y habitual de los servi glebæ a sus Señores y adminis-

tradores. Mas de parte del gobierno, à la libertad seca y monotona. Así es que los electores antiguos se han asombrado de hallarse libres y desembarazados el dia antes y el dia mismo de la votacion; y se han hecho cruces.

¡Y bien, y bien! ¿Qué uso ha hecho el pueblo, qué uso ha hecho la masa electoral salida de su seno de esa libertad que asusta y horripila á la España? El uso mas noble, y mas liberal, el mas generoso, y mas inofensivo, el mas consecuente y mas pacifico que jamás ha podido hacerse de tan precioso derecho.

Ya lo habcis visto, à ese pueblo visoño en ese genero de combates, sin malicia, y sin dobléz, sin relaciones que impongan respeto, ni dependencias, sin mas librea que la del trabajo que santifica, sin otro blason que el de su derecho, sin mas escudos, que el de su fé... ya lo habeis visto desafiar y vencer escudos y blasones y libreas.... ya lo habeis visto humillando á los sobervios, y ensalzando á los humildes, cuyos nombres se habia intentado mancillar traidoramente, y hasta proscribir de su memoria. Valiente, compacto y generoso en la lucha armada y cruenta de los gloriosos dias de julio --- ya lo habeis visto valiente, y unido y generoso en la incruenta é inofensiva lucha electoral. Franco en su proceder, leal en sus promesas, confiado en sus mismos adversarios, ingénuo y caballeroso en toda su conducta. Y sin embargo, i ha triunfado!

Ha triunfado, decimos, aun cuando sus elegidos no vengan à ser los Diputados de la provincia. ¡Cómo podrian arrancarle aquel triunfo las afecciones de localidad, y las pretensiones excentricas, aun cuando victoriosas en los demás distritos de la provincia. No: aquel triunfo es mas alto, y mas significativo que el hacer de dos o tres humildes nombres dos o tres Diputados à Cortes. Aquel triunfo es el triunfo de la razon y del derecho del pueblo, es el triunfo de la idea regeneradora que se ha hecho dueña del corazon del pueblo, y que triunfarà con él, mas que les pese à todos los poderes estacionarios o retrogrados; es la fianza solidaria de que el nuevo orden de cosas inaugurado por el alzamiento de julio, y formulado en el manifiesto de Manzanares ha de ser una verdad. THIN THE PROOF OF THE PROPERTY PROPERTY AND SOUTH SOUTH

BANCOS AGRICOLAS.

ter arrait tries atta pychinta de las mesgos à que os es-

waste. Allow ventages to the remain and religious from

-1.9 20 sup an open co

tisons andhing de la Ruisa Marehamanari ; Animal Tenemos una vivisima satisfaccion al dar publicidad al siguiente trabajo de uno de nuestros amigos labradores de esta provincia: trabajo que publicamos sin supresion ni enmienda alguna: trabajo que honra al pais, à la clase, al autor, y à nosotros mismos sus amigos que hemos contribuido á inspirarle confianza en si mismo. He hai lo que llaman ciertos organos inocentes de la maledicencia ideas disolventes y anárquicas. Ahi las teneis: obra de un honrado y pobre labrador, tan amante del orden como de sus hijos, y de su fortuna que ha sabido labrarsela à fuerza de laboriosidad, de inteligencia y de economia. Lo que haya que rectificar en el conjunto den los detalles del pensamiento lo diremos despues. zafabilgar al A Yobotkan qualifi siza obabah mount de Les Viejes Biputscholtes Pravinciales, de

Cuando el pueblo está oprimido por la tiranía no hace mucho en romper los lazos que le oprimen, por

esto, acaba de suceder el glorioso, heróico y general alzamiento de julio, para felicidad y ventura de nuestra patria. ¿Y será suficiente la institucion de la Milicia Nacional para evitar otro en contra sentido? Seran eficaces las precauciones que se tomen por el-Gobierno supremo y Juntas provinciales? Terminarán para siempre con la rebaja de impuestos? Conduciran al fin que se proponen las leyes lenitivas que se den en consonancia con la indole del Cobierno dando al pueblo esperanzas de un porvenir lisonjero? Todo será bueno, pero mientras no se le asegure una existencia verdadera, franca, libre, puesta á su disposicion, que palpe y vea, supongo no estará tranquilo. ¿Y qué medida podrá apróximarse á ello? en mi humilde opinion la institucion de un banco agricola en cada distrito municipal. X por que los hancos agricolas tranquilizarian al pueble? Porque con el rebajo de impuestos, leyes lienitivas y subsistencia que palpa y mira desconoce al hambre que es el origen de todos los alzamientos. Ademas trae la ventaja de armonizar mas la concordia por la inherencia que tienen todos à un mismo fin è interes; con ellos se rebajan el monopolio y usura de los capitalistas usureros que son por lo regular los que en todo tiempo afligen la situacion. Por otra parte no es mengua de nuestra patria ser tan feráz en toda clase de producciones, con unas esistencias asombrosas à que todavia se pase hambre? Nuestra patria es digna de mejor suerte, porque cuenta con recursos sobrados para ello; solo faltan disposiciones que adopten medidas saludables à tan buen fin. La esportacion de granos al estrangero para utilizar de mayor precio dejando en casa la miseria, es una calamidad. Atender á las necesidades agenas sin tener à cubierto las propias, es una caridad mal entendida. Favorecer à los fuertes labradores y especuladores olvidando á los pegujaleros, colonos, braceros, jornaleros y menestrales, es desnivelar el contento. Share surface of soudmon oupdus : nangett

Un

guien 1.º

de re

prosp

tanto

alude

otro (

tura 2.

guier de la

Sern

Jüsti

los p

cio,

Hero

Rodr

Justi

ciaci

ex-c

ciosc

Apez

Fom

culti

taml

3.

enca

sobr

sejo

de d

facil

les i

10 4

-0.00

civie

time

en 1

isto

para

rest

mo

el a

ley

Mili

dan

Gob

dest

ren

601

60

tra

C

los

les

jud

por

gen

pur

tan

do

Segun la aproximacion de los datos estadisticos por lo poco que he leido y cálculos que he echado, son seis huebras las que corresponderia á cada español dado que se dividiera la España, siendo menos el terreno que cabe á cada español á medida que crece el censo de publacion. La mayor parte es de la Aristocracia siendo esta la mas pequeña en persona; la otra es de las clases media é infima, pero que son las que forman la gruesa del censo de poblacion, a estas sin desatender à la otra es el principal cuidado de los que gobiernan la Nacion, pero como son mas los necesitados son tambien los que precisan de mas pronto y eficaz remedio; este se consigue como he dicho con la institucion de bancos agricolas. El poderoso que no necesita mucho para vivir con las comodidades de su clase ya lo tiene; el rico que necesita lo necesario para atender al sosten de su riqueza y familia, lo tiene conseguido con la baja de impuestos y seguridad de su subsistencia; el colono, pegujalero, jornalero, bracero y menestral que necesita vivir del producto de su trabajo, se cree dichoso con solo tener pan que comer; estos que son los mas y los que con menos se contentan en la sociedad son tambien los mas desatendidos hasta el Month I series colonos, y gozatrus del piner Ruestro senor enormes mentals; lo dispensareis el banar

E cheso y : secondinimer sus regno (Se continuara) su soven se continuara) su soven sel anno le lleveris les pares.

pon de lo reservado de contas de propies, de ca-

gor navidad: se meteran brio la mesa; o en ci cu-

(c) Ministerio de Cultura 2007

Adamos samPARTE OFICIAL. V Bisnoynd

Viera 50 de Sellembre L

eral

de

ido?

r el -

ina-

on-

ivas

ier-

son-

ase-

wes-

o es-

se a

e un

ebl@?

Livas

lam-

Ade-

ordia fin e

raude

r los

otra

feráz

ncias

lues-

ienta

spo-

buen

para

seria,

genus

mal

v es-

bra-

ir el

sticos

hado,

a es-

me-

a que

de la

sona;

e son

)11, a

idado

mas

mas

o he

l po-

S CO-

rece-

ique-im-

lono,

e ne-

e di-

son

a so-

sta el

49.54 r**aj:** 4

r aog b not

MOM

Un Real decreto de 4 del actual dispone lo siguiente: le que los ducries de Sebastopole dons

1.º Se crea una comision especial con el objeto de revisar las leyes y reglamentos que interesan á la prosperidad rural, y proponer lo que convenga, tanto sobre ellos como sobre los asuntos à que se alude en la precedente esposicion, y sobre cualquier otro que pueda afectar à los intereses de la agricultura o contribuir á su mayor fomento y prosperidad.

2.º La comision se compondra de los vocales siguientes: D. Manuel Cortina, ministro que ha sido de la Gobernacion, presidente; D. Pedro Gomez de la Serna, que lo ha sido de Gobernación y Gracia y Justicia, D. Manuel de Seijas Lozano, que lo fué de los propios ministerios del de Hacienda, y de Comercio, Instruccion y Ohras públicas; D. Martin de los Heros, ex-ministro de la Gobernacion; D. Florencio Rodriguez Vaamonde, que lo ha sido de Gracia y Justicia; el marques de Perales, presidente de la asociacion general de ganaderos; D. Fernando Alvarez, ex-consejero real é individuo del tribunal contencioso-administrativo, y D. Fermin de la Puente y Apezechea, gefe del negociado en el ministerio de Fomento y vocal secretario del real consejo de agricultura, industria y comercio, cuyo cargo ejercerá tambien en la comisioned signamoraid le la roubband

3.º A la misma, para el mejor desempeño de su encargo, se pasarán las importantes consultas que sobre la materia ha evacuado el espresado real consejo y los espedientes que se hallan en la secretaria de dicho ministerio, debiendo asi el como los demas facilitar à la comision cuantos datos y antecedentes les reclame para el objeto que le está confiado.

then gamen Lagrana 540: y de la otra: Il. Bernala Lo -Con la misma fecha se espiden:

Otro creando una junta à fin de que proponga à S. M. las personas merecedoras de la condecoracion civica acordada por Real decreto de 14 de Agosto último, à los que arriesgaron generosamente su vida en los dias 17, 18 y 19 de Julio.

-Otro en virtud del cual se crea una comision para que, examinando la ley de 29 de Julio de 1822, restablecida por mi real decreto de 15 del mes proximo pasado, y demas disposiciones acordadas desde el año de 1836 al de 1845, redacte un proyecto de ley para la organización, régimen y servicio de la

D. Nicompedes Marlin Malcos 52 175 - 57 -Circular á los Gobernadores de provincia, mandando que, à los dependientes del ministerio de la Gobernacion que no hayan tomado posesion de sus destinos el 12 del actual, se les conceptue como si renunciasen de ellos. 7 . coal al ab quello ell.

H. Santiego Madrazo. 9 105 40: 465 -Una Real orden de 30 de Setiembre que à la letra dice: ca ca calling the ca

Con objeto de evitar que queden sin cumplimentar los exhortos y suplicatorios que los jueces y tribunales del fuero de Hacienda espiden à las autoridades judiciales y administrativas de los paises estranjeros por no ajustarse aquellos á las leyes y prácticas vigentes, y à fin de allanar las dificultades que en este punto entorpecen la administracion de justicia, dilatando los procedimientos, ha resuelto S. M., de acuerdo con lo opinado por esa direccion general, que se

prevenga á los jueces y tribunales espresados arreglen los exhortos y suplicatorios dimanantes de pleitos ó causas de Hacienda que hayan de cumplimentarse en el estranjero, à lo prevenido en las reales ordenes, de 12 de Febrero de 1853 inserta en la Gaceta de 20 del mismo mes, y año y de 14 de Noviembre siguiente que lo sué en la del 19 de este último; pero remitiendo los repetidos exhortos o suplicatorias por conducto de este ministerio, en vez de hacerlo por el de Gracia y Justicia, segun se determina en las citadas disposiciones respecto de los que dimanan de pleitos y causas del fuero comun.

D. Manuel Sanchez v Gascon, 48. CRONICA DE LA CORTE.

D. Wonnel Larght, M. C.

i), Juan Romeo y Toron; 37.

Ademas han obtenido volos en minoria 56 candidates, y han temade parte en la veranade v. setali

Como con los últimos licenciamientos ha quedado en cuadro el ejercito español, ha resuelto el gobierno llamar inmediatamente à las armas 25,000 hombres. A principios del próximo mes se han de verifi+ car las primeras operaciones, inclusa la de sorteo.

D. Maradel Santho y Gascon, 171: -La Gaceta del 5 publica lo siguieute en su parte D. Patricio Loward, 146. oficial.

Del escrutinio verificado en los distritos electorales de esta capital en el dia de hoy resulta que hau obtenido votos para diputados à Cortes: 1990 . (1

D. Evaristo San Miguel, 1133. Click C.

D. Ignacio Olea, 1077 mil sirah col. C.

D. Juan José de Fuentes, 1040. and Lameb A Señor Marqués de Perales, 1002.

D. Juan Sevillano, 1001 ayom' le chacier all

-orbe Dallguacio Gurrea, 783 els al eb obalisser la D. Mariano Lorente, 782. atasing la la chia ad et

D. Antonio Lara, 740 magali omnioblade C.

D. Vicente Rodriguez, 679. On A and C. D. Matias Angulo, 516 Aprad opeigner I. A.

D. José Alvarez de Zafra, 470. oiointa 1

D. Antonio Perez, 442. D. Gregorio Mollinedo, 268.

D. Pedro Calvo Asensio, 134.

D. Domingo Dulce, 95. and word beat . C.

D. José Martinez Lnna, 82.

D. Andres Caballero del Mazo, 65.

nas Da Alejandro Mollinedo, 55. 100 and an mobile

D. José Rua Fuigueroa, 53. mod mad y possible. Senor Serrano, 53. on antimath annub sol off.

D. Antonio Guillermo Moreno, 48.

D. José Garcia Luna: 47.

D. Antonio Udaeta, 29.

D. Julian Aquilino Perez, 25.

k angi D. Juan Bautista Alonso, 1951 Heingmailing A

al no D. Emilio Castelar, 18. e leb abnoissago asi

D. Santiago Alonso Cordero, 15. Bomina

D. José Wencel, 14.

opimaD. Benito Alejo Gaminde, 141 sotimie soll

- st D. Antonio Nuñez, 14 3 andos obstadanians., 02 14

-and D. Cayetano Manrique, 13.1 no olegniq walled

D. Narciso Ametller, 12.

-slow DooAgustin Algarra 12 le masi T sh madirozd arencia à dotinias de Constantinopla- del 25.

And mod Out PARTE TELEGRAFICO. Karola 1da

.. en un campo atrabelierado sobre las alturas del Al...

El gobernador de la provincia de Zaragoza al señor ministro de la Gobernacion à las nueve y quince minutos de la noche.

El resultado de la votacion en los dos distritos de la capital ha sido hoy el siguiente: D. Baldomero Espartero. 230 votos. D. Juan Antonio Milagro, 203. D. Patricio Lozano, 154. D. Salustiano de Olozaga, 140. D. Juan Bruil, 136, of the bull of sup statistics D. Benito Fernandez, 132. D. Geronimo Borau, 124. D. Manuel Egosque, 124. D. Mariano Azara, 92. 199201 Zombioisogsin asb. D. Antonio Betrau, 87. Tent lab agenco y soliola D. Juan Romeo y Toron, 87. D. Joaquin Inigo, 58. D. Manuel Sanchez y Gascon, 49. D. Casiano Arrizabalaga, 15. D. Manuel Lasala, 43. Ademas han obtenido votos en minoría 36 candidatos, y han tomado parte en la votacion 233 electores. La constitucion de las mesas y la votacion se han verificado con el mayor orden. ollovos la ortono de El resultado de la votacion es en Calatayud, segun parte telegráfico que acabo de recibir, el siguiente: D. Baldomero Espartero , 170. asseming asl aso D. Manuel Sancho y Gascon, 171. manuel Lasala, 166. ... I loh Manuel Lasala, 166. D. Patricio Lozano, 166. oficial. B. Joaquin Inigo, 150. altingy of illumosa lott D. Juan Antonio Milagro, 137. ggs nies ab ast D. Gerónimo Boraul, 128. pasa actor abinatilo D. Benito Fernandez, 112. D. José María Jimeno, 90. Ademas han obtenido votos en minoría 31 candidatos, y han tomado parte 172 electores. Ha reinado el mayor orden. allivole usul. . Cl El resultado de la eleccion en el distrito de Pedrola ha-sido el siguiente: la adusto d'ambiant de D. Baldomero Espartero, 90. doino 16 A. C. D. Juan Antonio Milagro, 90.

D. Francisco Perez , 88. Hand and All Cl. D. Patricio Lozano, 88. al saralle de la D. Manuel Sancho y Gascon, 86. D. Manuel Lasala, 83: 11 11 6 110 10 . C. D. Andrés Borrego, 85. Andrés Borrego, 85. D. José Diaz Ilarraza, 80 att ognici di D. Juan Francisco Ramirez, 38.

D. Antonio Betrau, 34.

Ademas han obtenido votos en minoría once candidatos y han tomado parte 90 electores.

De los demas distritos no se ha recibido parte.

ik Antonio (viniterias arverne, 48.

CORREO ESTRANGERO. In lutter Authitme theren, 25.

A continuacion insertamos los despachos relativos à las operaciones del ejército Anglo-Francés en la De Santingo Alanso Lordero, 15. Crimea.

THERAPIA 23 de setiembre. Los ejércitos aliados han encontrado al enemigo el 20, atrincherado sobre el Alma, le han dado batalla y puesto en fuga. Se ha retirado hácia Sebas-D. Marcino Ameliler, 12.

Escriben de Viena el 30 de setiembre, con rese-

rencia à noticias de Constantinopla del 23.

«El ejército ruso, compuesto de 50,000 hombres, en un campo atrincherado sobre las alturas del Alma, con numerosa caballeria y artilleria, ha sido atacado el 20, à la una de la tarde, por las tropas aliadas.

A las tres y media la posicion ha sido tomada a la

bayoneta, y el enemigo obligado à retirarse completamente.

VIENA 30 de Setiembre.

La embajada turca harrecibido por Bucharest la noticia de que los dos fuertes de Sebastopol habian sido tomados, (niesuse noisituo and I. Setiembre.

Un parte recibido por el embajador de Inglaterra. anuncia que los ejércitos aliados han tomado por asalto el campo ruso atrincharado en las alturas del Alma y defendido por 50,000 hombres.

Un despacho turco, recibido por Omer-Baja. anuncia que Sebastopol ha sido tomado con todo su

material de guerra y la flota. La guarnicion á quien se habia ofrecido que se retirara libremente, ha preferido quedar prisionera.»

Sticia, D. Manuel de Seijas Lozano, que lo feé de

propios ministerios del de Hachenda, y de Laurer-NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Heros, ex-ministry do la Cohermacion; 13, Plorencio

Electiones.—Sabemos que un número considerable de electores de un distrito piensan formalizar una protesta enérgica contra la eleccion de aquel en el dia cuatro, por el crasisimo error, sino que sea abuso de la mesa, en no leer los verdaderos nombres puestos en unas treinta y tantas papeletas escritas de puño y letra de personas bien conocidas por su capacidad tanto como por su intachable honradez, y su acrisolado pundonor. La Nigromancia ha hecho maravillosos adelantos en estos últimos años de juegos electorales. Sin duda este ha sido un ligero ensayo de algun aficionado prestidigitadoranges la obsumeva ad sinutau al andos

selo y lus espedientes que se multan en la secretaria ELECCIONES DEL DISTRITO DE ESTA CAPITAL. Tomaron parte para la formacion de mesa 471 electores, y obtuvieron votos para Presidente de una parte Don Ramon Laguna 348: y de la otra D. Bernabé Lopez 123: y para Secretarios D. Eduardo Perez Puvol. 298: D. Domingo Zaballa 296; D. Juan Estevez Cawezas 473: y D. Juan Azcona 424. according act . If .

with other A ob & t oPARA TDIPUTADOS of abstroom chivin

time, a lussaid arresgaron generosamente sa vida Nombres. Total. anisimos con poss se Isus Inl buiste no original D. Alvaro Gil Sanz. 90 vol 98 10 352 and 38 pp 588 D. Tomas Rodriguez Pinilla, 94 3 327 443 45534 D. Pablo Avecilla. Total and 84 and 264 y 105 and 454 D. Higinio Arriaga. 5537 . 6781 ab 2743681035 at 458 General Ros de Olano. 50 50 294 10 101 1442 .0697 lo469:00io76 sio344 D. Mariano Solis. D. Nicomedes Martin Mateos 32 204135 D. José Caravias. she as to hear 47 to 3 480 h rol 75 in 302 D. José Abecia. lob salasi [28 q 1442 6 54 0 224 D. Mauricio Robers, and day16 od 108 noissand 126 D. José Schez. de la Fuente 12 Jon 189 1 27 on 128 D. Marceliano de la Peña. 7 . 20133 de nezoionnado 9 105 D. Santiago Madrazo. -D. José Marugan alle ab Oc 8b nei24 lee 210U-53 D. Miguel Zorrilla. 45 D. Valentin Gutierrez. oup on 8 rativ 30 h olojda no 38 D. Claudio Santana. sup seir8 soil 34 y sorroux 42 D. Juan Antonio Monleon, shasisal 35b orsal lab 35 D. N. Terreroluq sol ob envilonisin 55 be y seleicil44 Marqués de Ovieco: les la relgence 68 mis 22 ou 199 Han tomado parte en la elección de los 3 dias 802 electores.

Editor responsable, D. BERNARDO VILLAROEL.

Salamanca: Imprenta de D. Telesforo Oliva.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Año 1

Se su Oliva Bossend en casa del Cor

PREC tos del Se a anunci abierta

De

manı

los r

suave gund cia y conf que espli das (m; C que

¿qué blo o opre que ama dade ra,

de e

men pera rida que torn sus mol

acre tent bel; pier

da e bre refa ni c

el a bra

fras